

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2018-3138** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 58, de 22 de marzo de 2018, de bases de la convocatoria para la contratación de personal no permanente, para cobertura de Coordinador Técnico Deportivo.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2018, y en el expediente 22/2018 de bases de la convocatoria para la contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo. "Un Coordinador Técnico Deportivo", habiéndose detectado error, se ha aprobado la siguiente rectificación:

Donde dice:

"2ª FASE DE CONCURSO.

Está compuesta por la experiencia profesional y cursos de formación y perfeccionamiento. La puntuación máxima de la fase de concurso será de 10 puntos".

Debe decir:

"2ª FASE DE CONCURSO.

Está compuesta por la experiencia profesional y cursos de formación y perfeccionamiento. La puntuación máxima de la fase de concurso será de 8 puntos".

La presente corrección no altera el plazo de presentación de instancias.

Laredo, 28 de marzo de 2018.

El alcalde presidente,  
Juan Ramón López Visitación.

2018/3138